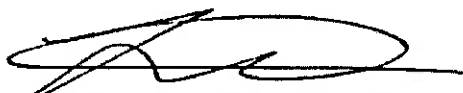


PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 005 de 2022
**CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO MINISTRO DE HACIENCIA Y CRÉDITO
PÚBLICO**

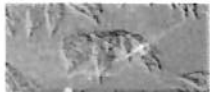
Para que se adicione a la Proposición No. 005 de 2022 presentada por los representantes Hernando Guida, Jezmi Barraza y otras firmas:

Con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3a de 1992, y los artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, en calidad de miembro de la Comisión IV Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar al doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO en su calidad de Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante debate de control político con el objetivo de conocer la destinación de recursos disponibles por parte del Gobierno Nacional para la gestión y atención de desastres, y en particular, para la emergencia declarada mediante el Decreto 2113 de 2022.

Del Congresista,


JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara
Santander


Subsecretaria Waki TV
NOVIEMBRE 16 DE 2022



PROPOSICIÓN No. 005 de 2022 y ADITIVAS
CUESTIONARIOS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA UNIDAD
NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En el marco de la Proposición No. 005 del HR. Hernando Guida, Jezmi Barraza y otras firmas, para citar a Debate de Control Político al Director de la UNGRD, y Aditiva para citar al Ministro de Hacienda y Crédito Público, y a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, de manera atenta remito los siguientes cuestionarios para su envío a las entidades según corresponda:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. En el marco del Decreto 2113 de 2022, y reconociendo las necesidades presupuestales ¿Ha recibido solicitud de recursos por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres? ¿Cómo se atendieron estas solicitudes?
2. Desde la declaración de la situación de emergencia, ¿Cuántos recursos se han destinado a la subcuenta Colombia Vital del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres? Determine la asignación presupuestal de los traslados hechos al Fondo a título de cada una de las estrategias y líneas de intervención del Plan de Acción Específico.
3. Adicional al recurso destinado al Fondo con corte a la fecha, ¿Cuánto tiene presupuestado el Gobierno nacional para atender lo que resta de la crisis? Lo anterior, considerando lo establecido en el art. 50 de la Ley 1523 de 2012.
4. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control está implementando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los recursos que se trasladan al FNGRD?
5. Considerando la responsabilidad del MHCP en la definición de la Estrategia de Política de Gestión Financiera Pública ante el Riesgo de Desastres por Fenómenos de la Naturaleza del nivel nacional (Estrategia de GFRD). Sírvase informar los resultados de esta estrategia en el último a nivel nacional y territorial ¿Cómo evalúa el impacto de la implementación de la EGFRD en los territorios más afectados por el Fenómeno de la Niña 2021-2022?
6. Sírvase informar el presupuesto destinado a la gestión y atención de desastres a cargo de la UNGRD y el Fondo de Adaptación, en los últimos 10 años (2012-2022) incluyendo el desagregado del presupuesto de inversión por proyecto. Anexar cuadro Excel para esta información.
7. Sírvase informar el presupuesto destinado al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (antes Fondo Nacional de Calamidades), en los últimos 10 años (2012-2022) incluyendo el desagregado por subcuenta. Anexar cuadro Excel para esta información.
8. Sírvase informar las vigencias futuras para la gestión y atención de desastres a cargo de la UNGRD y el Fondo de Adaptación, detallando en cada caso los datos del proyecto y el monto autorizado por año. Anexar cuadro Excel para esta información.
9. Sírvase informar los empréstitos externos de libre destinación y rápido desembolso, que se han contratado bajo las líneas de crédito contingentes ante la ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico no intencional, con entidades financieras internacionales, organismos multilaterales, entidades de fomento y gobiernos en los últimos 10 años (2012-2022). Anexar cuadro Excel para esta información.

Recibido
Subsección Comunes
NOV. 16 DE 2022

